

RESOLUCIÓN 1237/2021, de 5 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 81E/2021, de 30 de abril, del Consejero de Educación, por las que estima el recurso de alzada interpuesto por doña Eleonora Gaibazzi frente a la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas mediante incorporación periódica de aspirantes en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por la citada Resolución 107/2020, de 27 de julio. En el Anexo I de dicha Resolución doña Eleonora Gaibazzi aparece con una puntuación de 0 en la especialidad Inglés (castellano), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Interpuesto por doña Eleonora Gaibazzi recurso de alzada frente a la citada Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, mediante Orden Foral 81E/2021, de 30 de abril,

del Consejero de Educación, se estima el recurso y se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal que la recurrente aparezca en la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, en el puesto que le corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico en la especialidad de Inglés (castellano), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

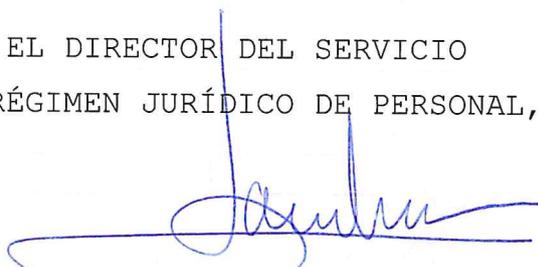
1º.- Ejecutar la Orden Foral 81E/2021, de 30 de abril, del Consejero de Educación, modificando el Anexo I de la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, de manera que doña Eleonora Gaibazzi aparezca, en la especialidad de Inglés (castellano), en el orden que le corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico, 6,54 puntos.

2º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal y a la Sección de Contratación de Personal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y a la interesada, a los efectos oportunos.

3°.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación

Pamplona, cinco de mayo de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu